

SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

2017 - 2018

Instituto Colimense para Discapacidad





ADHESIÓN AL ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN Y A LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE COLIMA.

Tomando en cuenta:

Que el INSTITUTO COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD forma parte de la Administración Pública de conformidad con el artículo 1 y 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.

Que, de conformidad con las atribuciones que la citada ley y el propio reglamento interior contemplan, tiene bajo su responsabilidad **10** trámites y servicios dirigidos a la sociedad y al sector empresarial.

Que dichos trámites, en conjunto con los del resto de las entidades y dependencias de la Administración Pública Estatal, fueron costeados en el Programa de Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA), desarrollado por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria e implementado en coordinación con la Secretaria de Fomento Económico, en mayo de 2017.

Que motivado por los resultados del programa SIMPLFICA, mismos que se hicieron del conocimiento de los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública estatal; el Gobernador del Estado Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, el pasado 19 de octubre de 2017 firmó el Acuerdo para la Simplificación de Trámites y Servicios de la Administración Pública del Estado de Colima mediante el cual instruye a las dependencias y entidades de la misma a conformar, con la colaboración de la Secretaría de Fomento Económico, un programa de trabajo sobre mejoras jurídicas y/o administrativas necesarias para simplificar los trámites y servicios que fueron costeados a través del SIMPLIFICA. Tal acuerdo se publicó en el periódico Oficial "El Estrado de Colima" el 25 de noviembre del 2017, por lo que entró en vigor el día siguiente, de conformidad con el Artículo PRIMERO transitorio.

Que con el propósito de dar cabal observancia al Acuerdo referido en el párrafo anterior así como a la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima, y convencido(a) de los beneficios para el ciudadano y el bienestar social que se generarán, el INSTITUTO COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD integrará y dará cumplimiento a su Programa de Mejora Regulatoria de conformidad con las acciones de simplificación y la agenda regulatoria que se describen en las hojas subsecuentes.

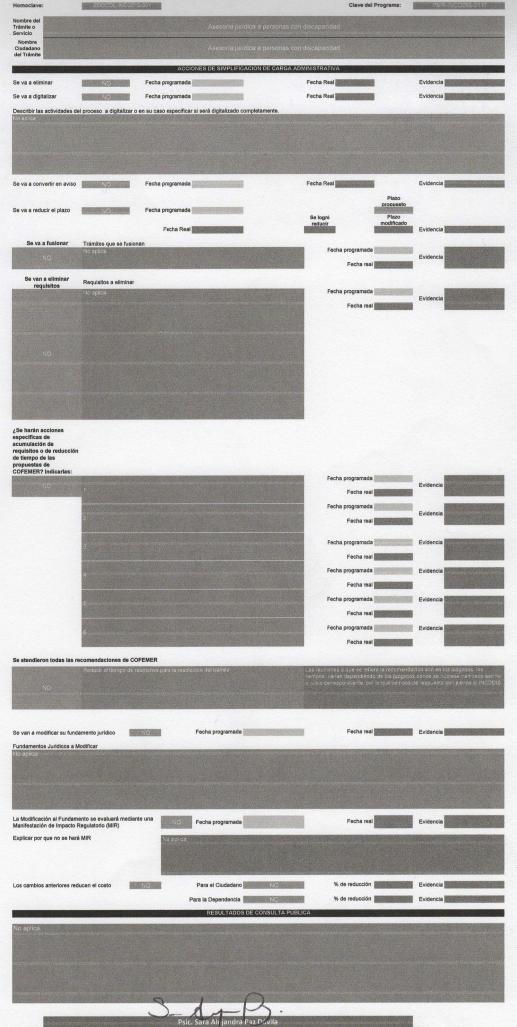
De conformidad

Psic. Sara Alejandra Paz Dźvila

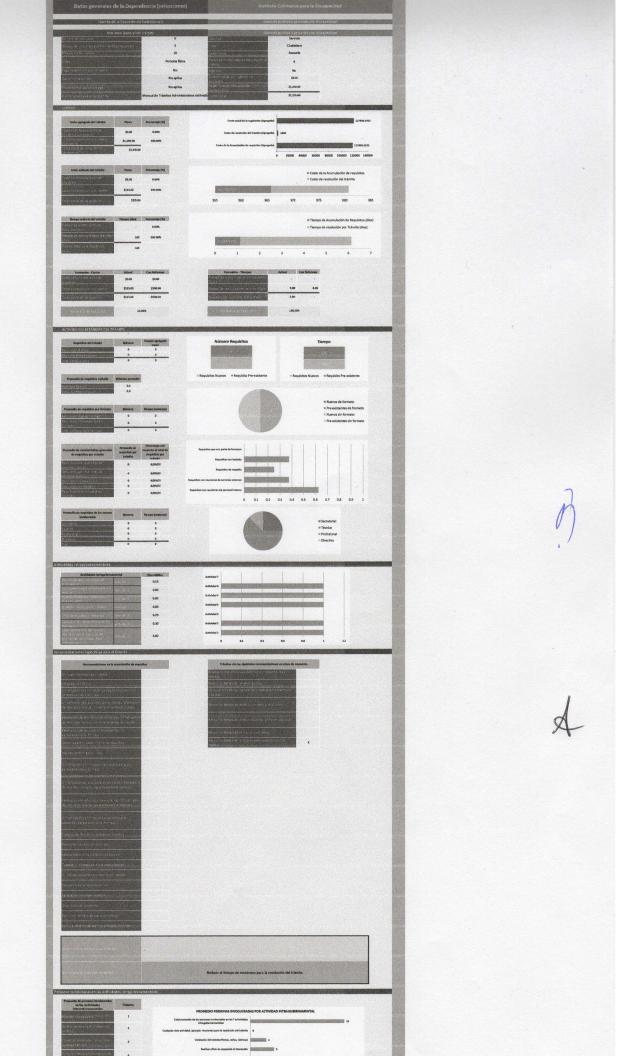
Encargada Provisional de la Dirección General del Instituto Colimense para la Discapacidad (INCODIS)

Carlos Alberto Solórzano Sáenz

Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, Enlace de Mejora Regulatoria y Enlace de Trámites y Servicios del Instituto Colimense para la Discapacidad (INCODIS)

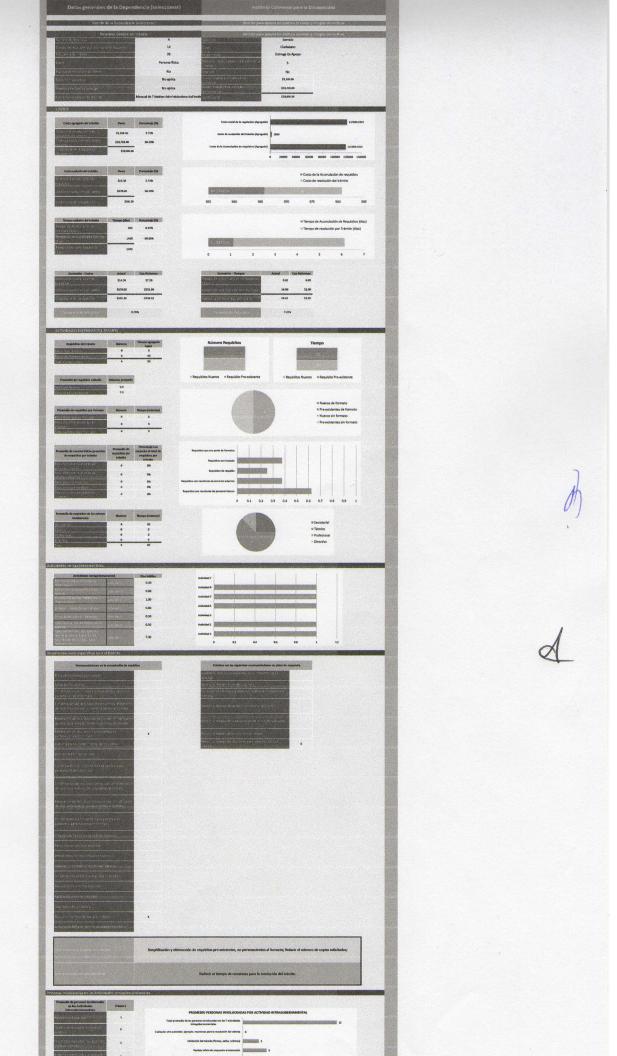


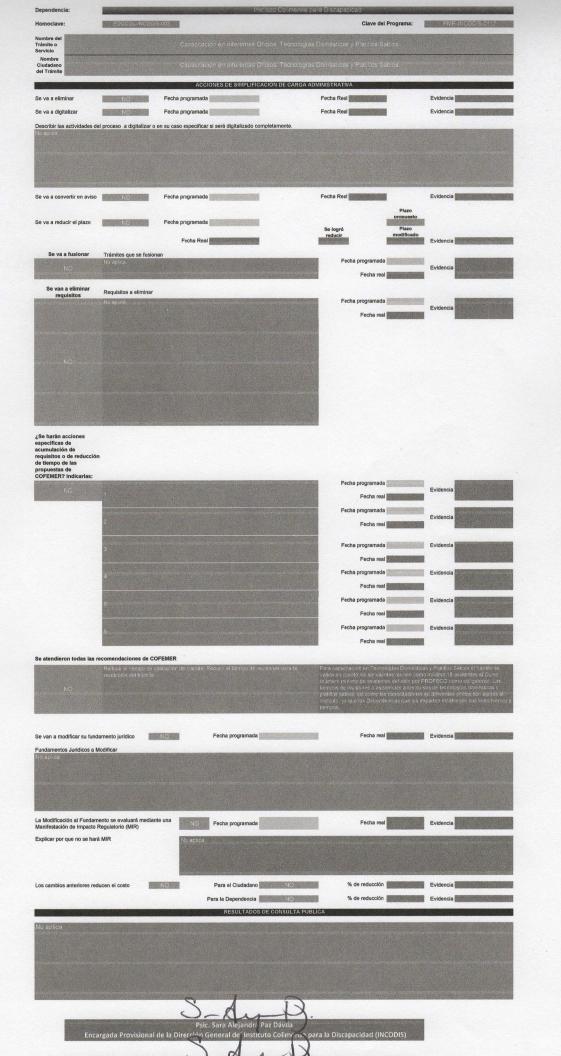
jandra Paz Dúvila el Instituto Colimense para la Discapacidad (INCODIS) A

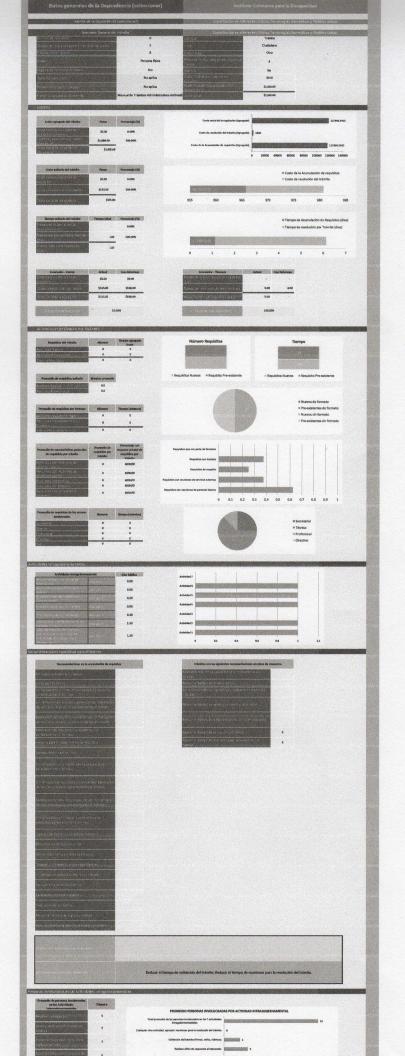


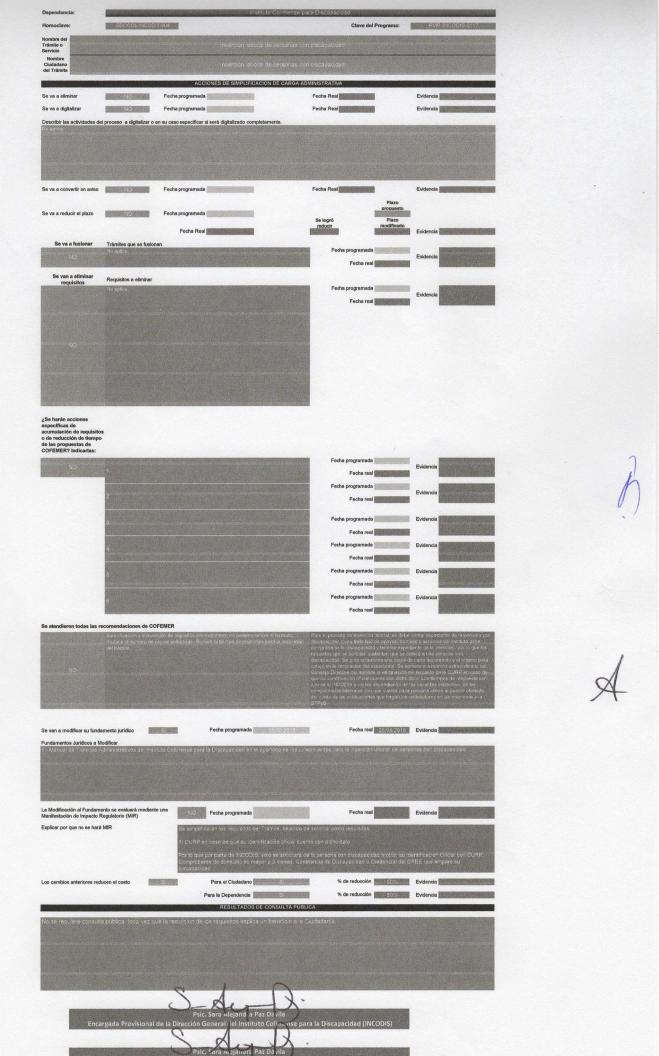
	-incodis-@2	,	
nbre dei mite o victo ombre dadano Trámite	Gestión para apoyos en p	prófesis oculares y cirugias correctivas prófesis oculares y cirugias correctivas	
va a eliminar NO	ACCIONES DE SIMPLIFICACIO Fecha programada Fecha programada	ON DE CARGA ADMINISTRATIVA Fecha Real Fecha Real	Evidencia Evidencia
	recira popariada		EVIDENCE
va a convertir en aviso	Fecha programada	Fecha Real	Evidencia Plazo
va a reducir el plazo	Fecha programada	Se logró	Plazo odificado Evidencia
Se va a fusionar Trámites que No ADUCO	se fusionan	Fecha programada	Evidencia
Se van a eliminar requisitos Requisitos a eliminar Requisitos a eliminar requisitos No substanta de la companya de la compan	elminar	Fecha programada Fecha real	Evidencia
harán acciones ecificas de mulación de requisitos reducción de tiempo as propuestas de FEMER? Indicarlas:		Fecha programada	
NO 1 - Simplificate			Evidencia
2		Fecha real	Evidencia Evidencia
4		Fecha real	Evidencia
		Fecha real Fecha programada Fecha real	Evidencia
6		Fecha programada	Evidencia
atendieron todas las recomendacione 1 - Semplificac 2 - Reducir et	es de COFEMER ción y efinitración de requisitos pre-ensitentes, no pertonecies número de copias edicitadas Bampo de reuniones para la resolución del trámite	vites al formitto. 1 - Los requisitos que se solicitan discapacidad e centar con dicho ex	forman parte del Expediente de la persona con pediente complementa la entrega del apoyo ante la
NG		Cere sp. Breathin, part in gen se det regionité de Aud de Maconsein deminación initial coefficion de transfer estate la consulta e rispi 2 - Se place dominer su na coju- imagnécia del excellente, la ser y « le contada para informarie que recurso que se recurso gastronarios 3 - Las returnos que s'enesione.	forman parte del Executente de la parsona cen pordiente complementa la entrega del appro ante la Si feine costo notimo Organo de Robelemo al cometer a escundir estarcidarse del la comerciale o, sal como el de COLP en caso de qui son ho cata, o en su caso que el responsable del essión de la COLP en caso de parte colo en la vecto del comento y el organi parti colo en la vecto con discapitolida ancia e sicular si a piopi la y sia pago al proviector cuando se erogó el una diversar Deproductors.
van a modificar su fundamento jurídico	Si Fecha programada		3/05/2018 Evidencia
damentos Jurídicos a Modificar Moturel de Tramites Administrativos e	del hylltido Comense parà la Discupacidad en el ocari	fado de los Lineamentos po e a gesisón de acoyon	en profesis y cituglas correctivas
Modificación al Fundamento se evaluará nifestación de Impacto Regulatorio (MIR) ilicar por que no se hará MIR) revia programada	Fecha real	Evidencia
	1) Acta de Nacimiento. 2) CURP en caso de que su identific Por lo que solo se solicitara de la pe	rsona con discapacidad motriz: su identificación O	icial con CURP. Comprobante de domicilio no
cambios anteriores reducen el costo	mayor a 3 meses. Constancia de De SI Para el Ciudadano Para la Dependencia	scapacidad o Credencial del CREE que ampare su Si % de reducción	discapacidad
se requiere consulta publica toc		CONSULTA PUBLICA	EVIDENCE
	Sodet	B.	

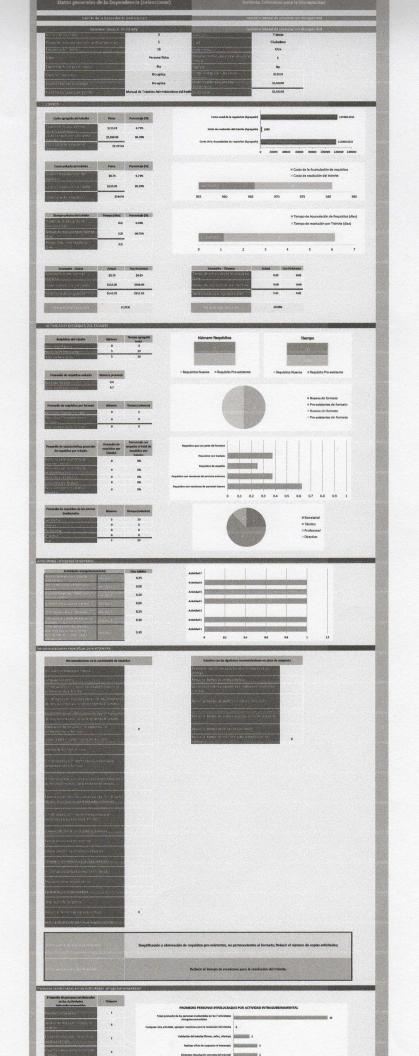
PSIC. Sara Alejandra 192 Davila Encargada Provisional de la Dirección General del Instituto Colimento para la Discapacidad (INCODIS)





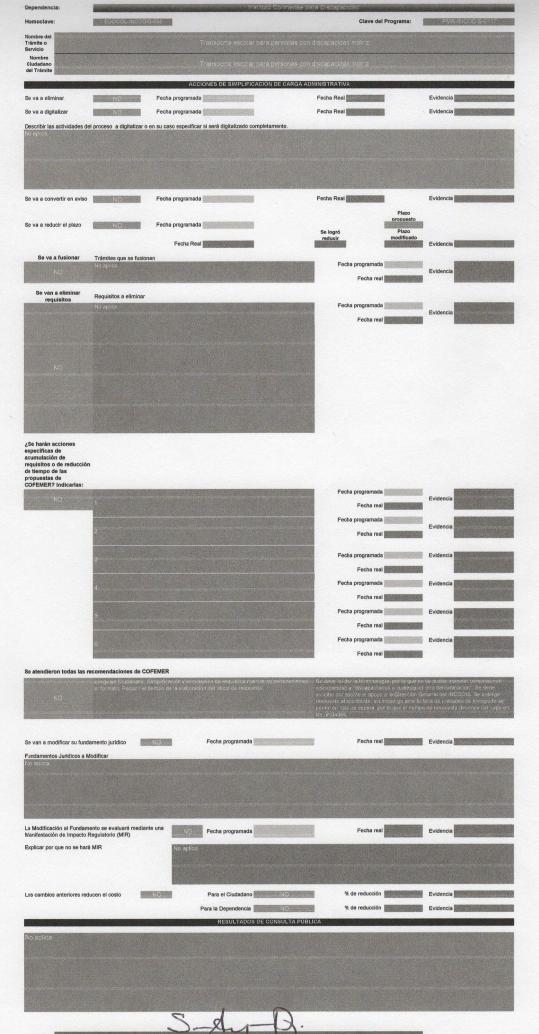


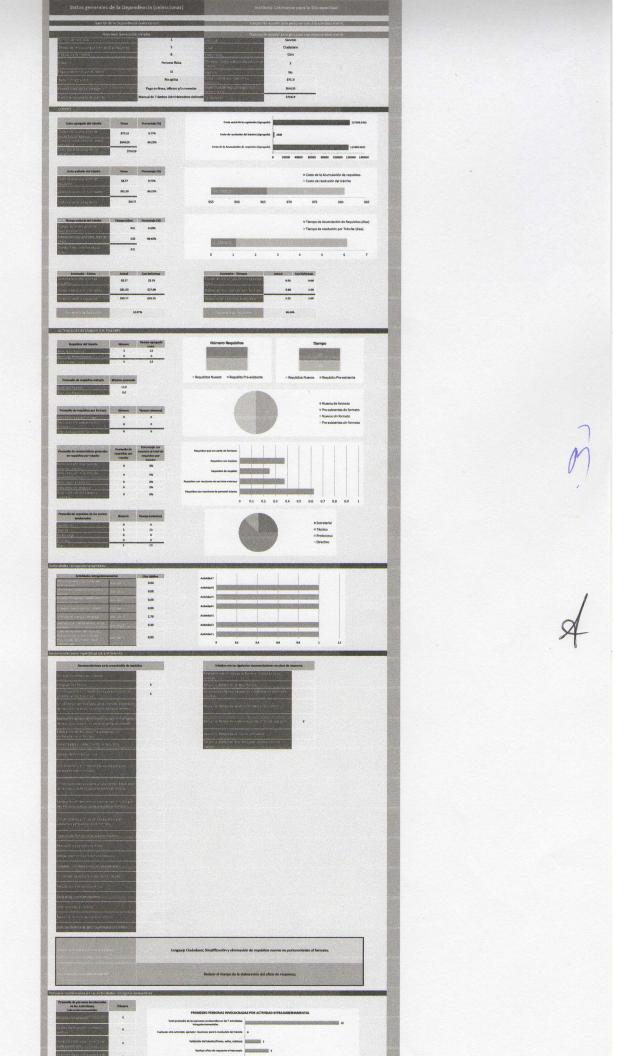






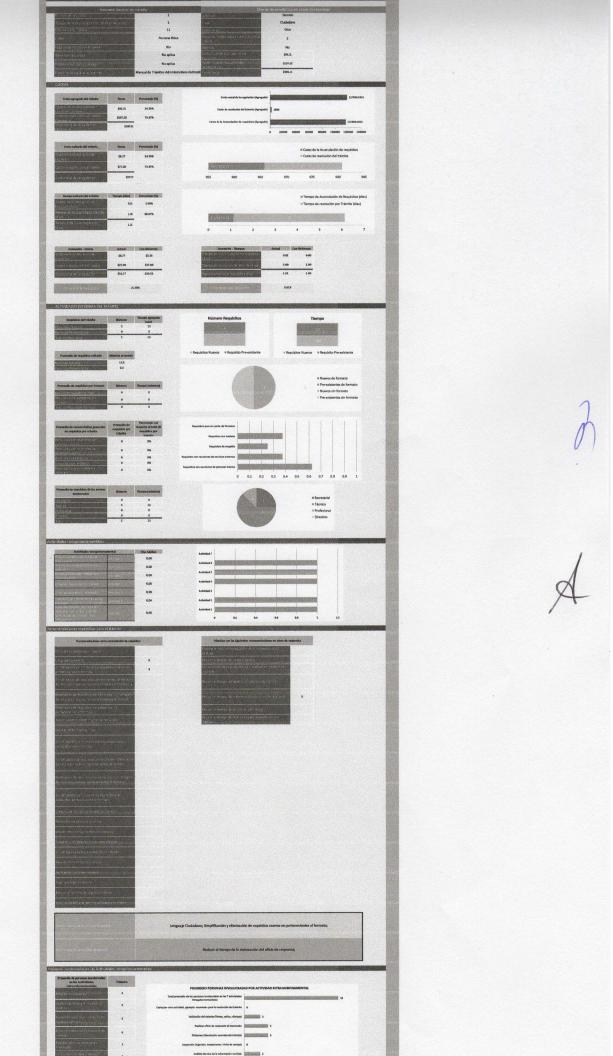


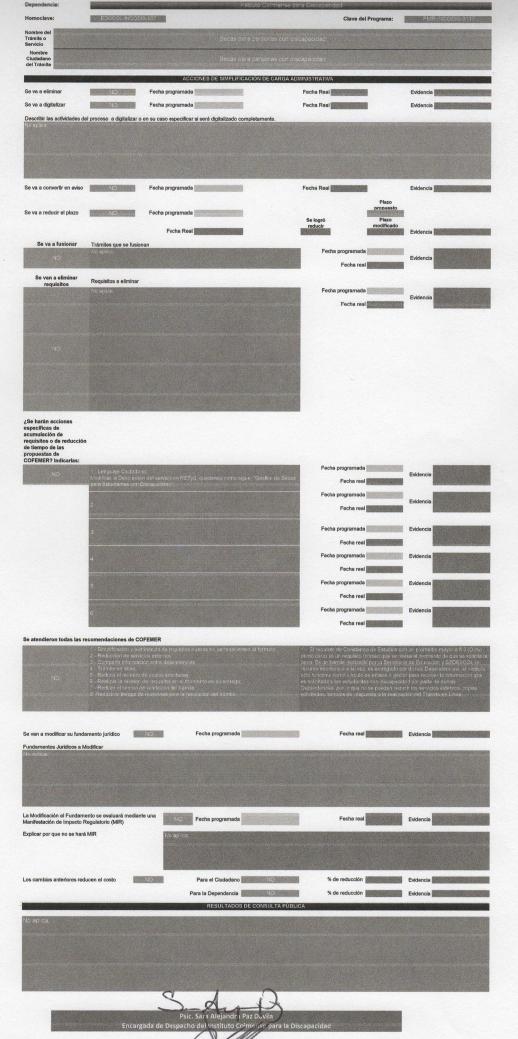


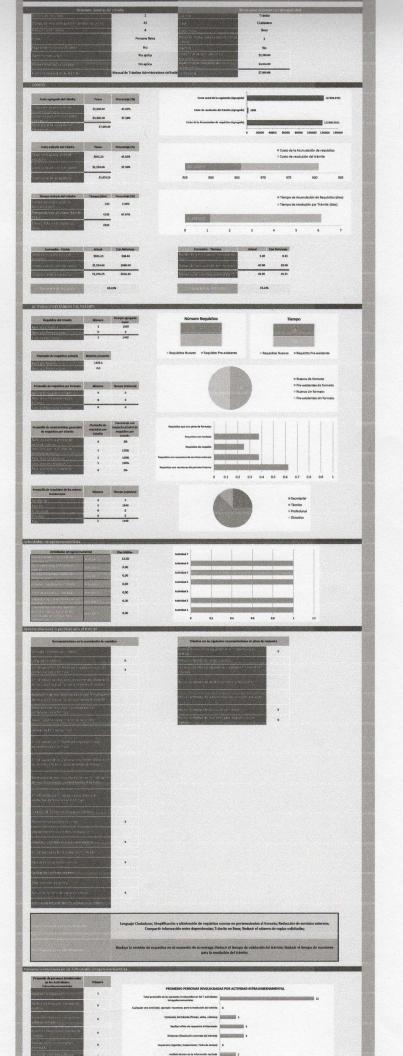


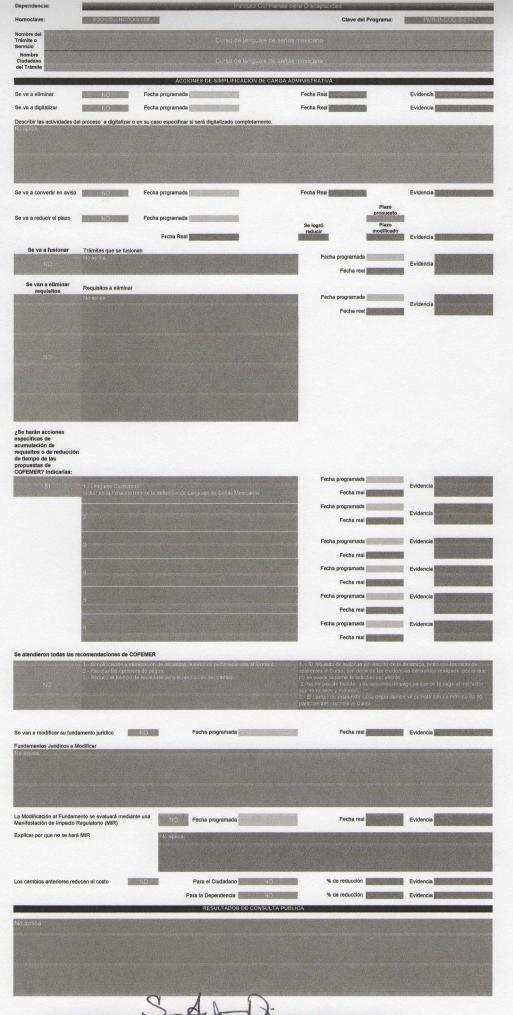
Dependencia: Iomoclave: EDOCOL-INCODIS-GGS	natitute (Colimense para Discapacidad Cla	ve del Programa:	PMR- NCODIS-0117
iombre del framite o	Charles de sansibili	zación sobre discapacidad		A STATE OF THE STA
Servicio Nombre				
Ciudadano del Trámite		zación sobre discapac/dad		
Se va a eliminar No Se Fecha p	ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN D	DE CARGA ADMINISTRATIVA Fecha Real		Evidencia
	orgramada	Fecha Real		Evidencia
Describir las actividades del proceso a digitalizar o en su caso	especificar si será digitalizado completam	ente.		
Se va a convertir en aviso No. No. Fecha p	rogramada	Fecha Real		Evidencia
se va a reducir el plazo Fecha p	rogramada		Plazo	
	Fecha Real	Se logró reducir	Plazo modificado	Evidencia
Se va a fusionar Trámites que se fusionan		Fecha progra	amada (1998)	
νο			na real	Evidencia
Se van a eliminar requisitos Requisitos a eliminar		Easte present	and the second	
		Fecha progra	amada ha real	Evidencia
Se harán acciones specificas de				
cumulación de equisitos o de reducción e tiempo de las				
ropuestas de OFEMER? Indicarlas:		Fecha progra	amada Maria Maria	
NO.			na real (Caraca)	videncia
		Fecha progra	E	videncia
•		Fect	na real	
3		Fecha progra		videncia
4		Fecha progra	na real Establishment E	videncia
		Feci	na real	
5		Fecha progra	emada E	videncia
6		Fecha progra		videncia
		Feci	na real	
e atendieron todas las recomendaciones de COFEMER		and the Samuel S	ripinto del nacucio en PET	us allocated court so a
	ón y eliminación de requisitos nuevos no o e elaboración del oficio de respuesta.	Generar conciencia i discapazidad entre lo	obre la discapacio ac co n o a asistentes". El requisito di	inàmicas de simulación de solicitus por escrito de la
		unamba junto con e realizado, sor lo que «equal/ er tiempo de r	s is as de as stentes, son p 10-se quede suprimir la sor repuesta debido a que se i	unto de las evidencias del trabaj citud por escrito. No se puede eculere una revisión del
		omerkianio de activida del lineltuto y per razc progremación de sati	des de el (a) Coordinador) nes de disciplina en el uso las de transporte oficial tar	yS, quedando como eque, inamicas de sinulación de societar por ecorto de la societar per ecorto de la citada de la escala del disco, citada en la comoción de por exposición de la comoción de la del la gasciona, a razón de la to para la antiéga de la la
		respuesta como del d	a de realización de la Cha	rla
e van a modificar su fundamento jurídico	Fecha programada	Feci	na real E	videncia
undamentos Jurídicos a Modificar o aplica				
a Modificación al Fundamento se evaluará mediante una anifestación de Impacto Regulatorio (MIR)	NC Fecha programada	Feci	na real E	videncia
xplicar por que no se hará MIR	vo aplica.			
os cambios anteriores reducen el costo	Para el Ciudadano	NO % de redu	rcción E	videncia
os cambios anteriores reducen el costo	Para el Ciudadano Para la Dependencia	NO % de redu		videncia videncia
		% de redu		
os cambios anteriores reducen el costo NO	Para la Dependencia	% de redu		
	Para la Dependencia	% de redu		
	Para la Dependencia	% de redu		
	Para la Dependencia	% de redu		

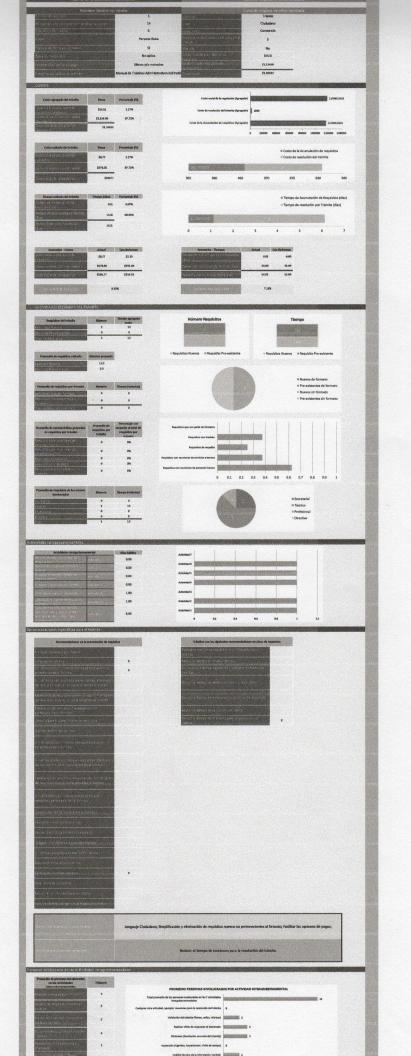
Encargada Provisional de la Dirección General de Trastituto Collimense para la Discapacidad (INCODIS)

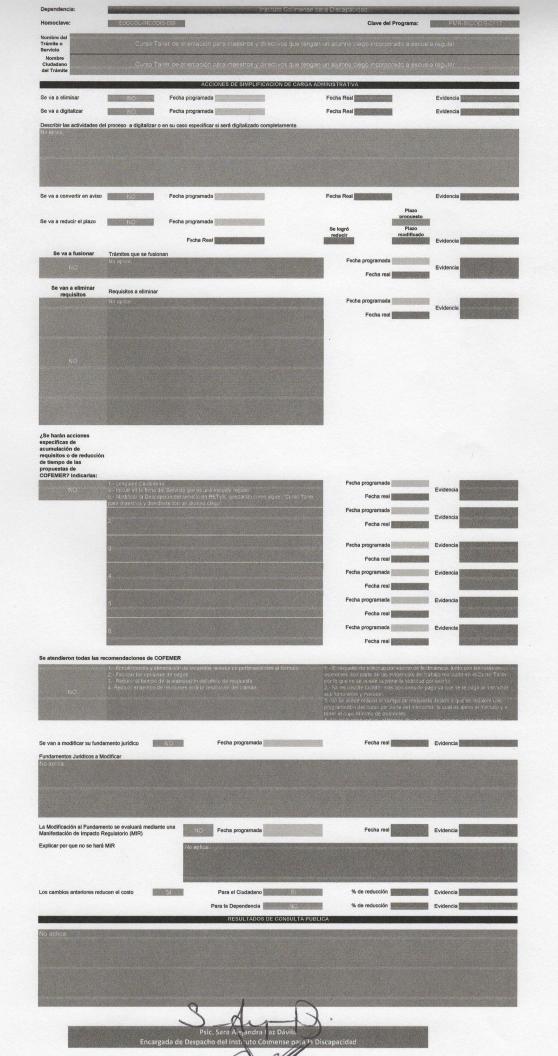


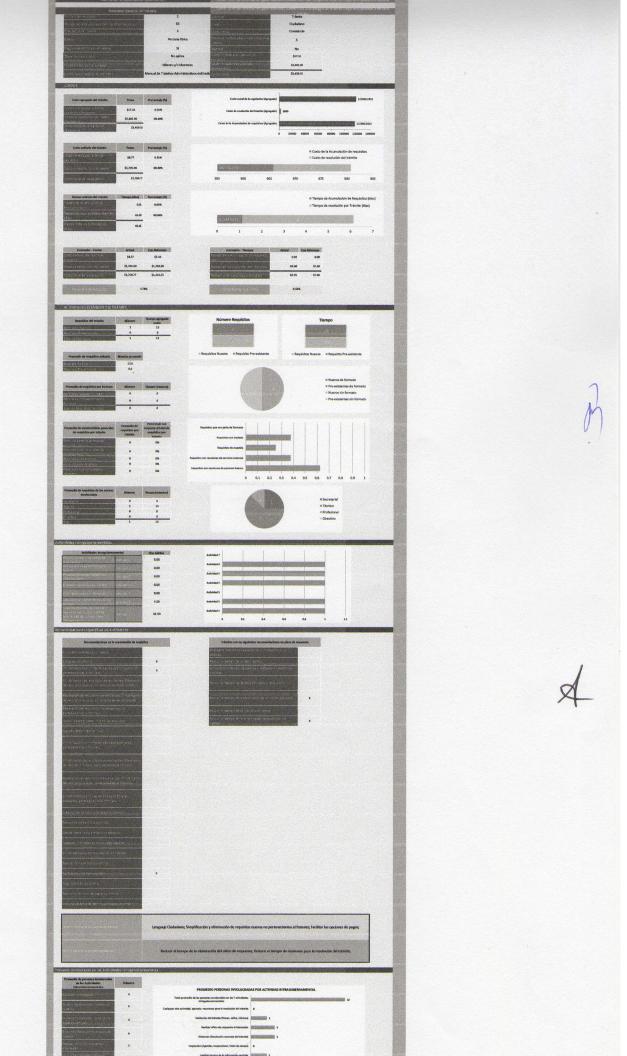


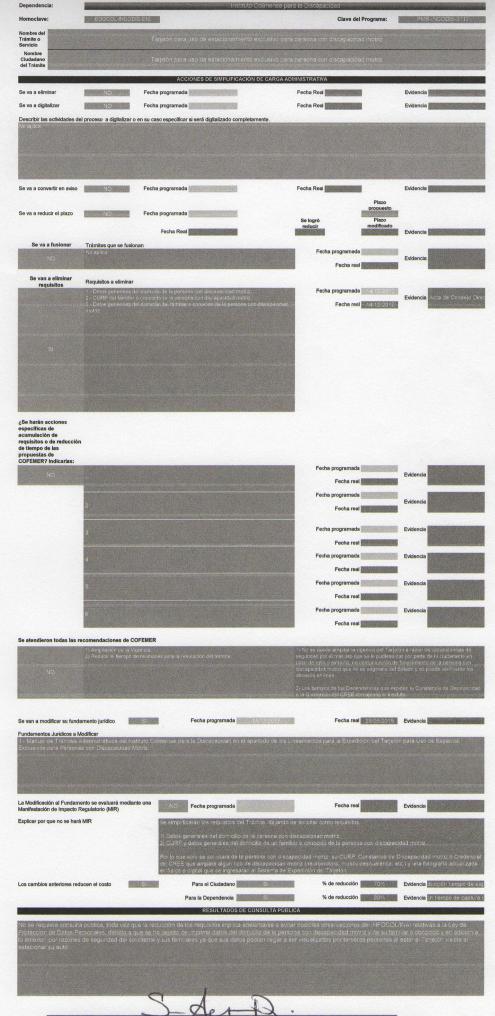




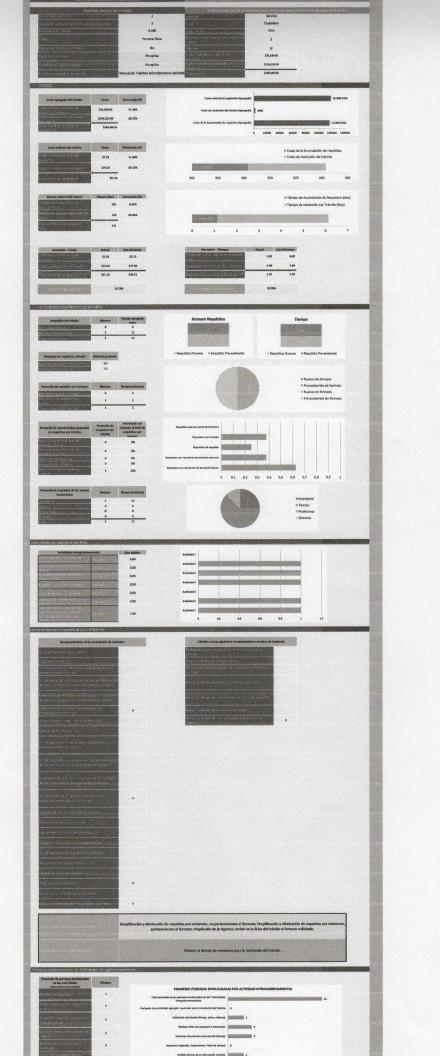








Psic. Sara Alejanc ra Paz Davila Encargada de Despacho del Institut^o Colmense para la Discapacidad



PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA AGENDA DE PLANEACIÓN REGULATORIA

Dependencia:	Instituto Colimense p	ara Discapacidad					
Clave de la Regulación:				Clave del Programa:		PMR-INCODIS-0117	
Nombre de la Regulación:	Manual de Trámites A	Administrativos del Inst	ituto Colimense para la	Discapacidad			
Tipo de Ordenamiento:		Manual		Naturaleza:		Simplificación	
Objetivo de la Naturaleza:	cirugias correctivas.	le Tramites Administrativos	del Instituto Colimense para i	a Discapacidad en el apartado	de Lineamientos pa	ira la gestión de apoyos en prótesi	S y
Otras Regulaciones a las que impacta:	No aplica						
	No aplica.						
Regulaciones o artículos factibles a eliminar o derogar o abrogar							
factibles a eliminar o derogar o abrogar	e Mejora		Costo Económico		E	Seneficio Económico	
factibles a eliminar o derogar o abrogar Tipo de	e Mejora equisitos del Trâmite		Costo Económico		E	Beneficio Económico	
factibles a eliminar o derogar o abrogar Tipo de Simplificación de Re			Costo Económico Costo Social			Seneficio Económico Beneficio Social	
factibles a eliminar o derogar o abrogar Tipo de Simplificación de Re Sector Ec	equisitos del Tramite				E		
factibles a eliminar o derogar o abrogar Tipo de Simplificación de Re Sector Ec	equisitos del Trâmite conómico	19/01/2018	Costo Social	Fecha de implentación:			

No se requiere consulta pública, toda vez que la reducción de los requisitos implica un beneficio a la Ciudadanía.

Psic. Sara Alejanc ra Paz Cávila Encargada de Despacho del Instituto Coimense para la Discapacidad

Nombre del Responsable del Área Jurídica Coordinador(a) de Asuntos jurídicos y Derechos Humanos m

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA AGENDA DE PLANEACIÓN REGULATORIA

Dependencia:	Instituto Colimense p	ara Discapacidad			
Clave de la Regulación:				Clave del Programa:	PMR-INCODIS-0117
Nombre de la Regulación:	Manual de Trámites A	dministrativos del Insti	tuto Colimense para la D	Discapecidad	
Tipo de Ordenamiento:		Manual		Naturaleza:	Simplifcación
Objetivo de la Naturaleza:	discapacidad	e Trámites Administrátivos d	el Instituto Colimense para la D	Discapacidad en el apartado c	e Lineamientos para la inserción laboral de personas con
Otras Regulaciones a las que impacta:	No aplica.				
Regulaciones o artículos factibles a eliminar o derogar o abrogar	No aplica.				
Tipo de	Mejora		Costo Económico		Beneficio Económico
Simplificación de Re	quisitos del Trámite				
Sector Eco	onómico		Costo Social		Beneficio Social
Soc	cial				
Fecha de	emisión:	19/01/2018		Fecha de implentación:	28/05/2018

RESULTADOS DE CONSULTA PÚBLICA

No se requiere consulta pública, toda vez que la reducción de los requisitos implica un beneficio a la Ciudadanía.

Psic. Sara Ale andra Paz Dávila Encargada de Despacho del Instituto Coimense para la Discapacidad

Nombre del Responsable del Área Jurídica Coordinador(a) de Asuntos jurídicos y Derechos Humanos



PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA AGENDA DE PLANEACIÓN REGULATORIA

Dependencia:	Instituto Colimense ;	para Discapacidad			
Clave de la Regulación:				Clave del Programa:	PMR-INCODIS-0117
Nombre de la Regulación:	Manual de Trámites	Administrativos del Institu	ito Colimense para la D	iscapacidad	
Tipo de Ordenamiento:		Manual		Naturaleza:	Simplificación
Objetivo de la Naturaleza:	Estacionamiento para Uso cumplir con la Ley de Prot				ido de Lineamientos para la Expedición del Tarjetón de los requisitos que solicitara el Instituto a la Ciudadanía y
Otras Regulaciones a las que impacta:	No aplica				
Regulaciones o artículos factibles a eliminar o derogar o abrogar	No aplica				
Tipo de	Mejora		Costo Económico		Beneficio Económico
Simplificación de Re	quisitos del Trámite				
Sector Ec	onóm <mark>ico</mark>		Costo Social		Beneficio Social
Soc	cial				
Fecha de	emisión:	11/12/2017		Fecha de implentación:	28/05/2018

RESULTADOS DE CONSULTA PÚBLICA

No se requiere consulta pública, toda vez que la reducción de los requisitos implica adelantarse a evitar posibles observaciones del INFOCOL/INAI relativas a la Ley de Protección de Datos Personales, debido a que se ha dejado de imprimir datos del domicilio de la persona con discapacidad motriz y de su familiar o conocido y en adición a lo anterior, por razones de seguridad del solicitante y sus familiares ya que sus datos podían llegar a ser visualizados por terceras personas al estar el Tarjetón visible al estacionar su auto.

Psic. Sara Alejandra Paz Dávila

Encargada de Despacho del Instituto Coimense para la Discapacidad

Nombre del Responsable del Área Jurídica Coordinador(a) de Asuntos jurídicos y Derechos Humanos R